

[Publicado en *El Periódico de Aragón*, Zaragoza 6-IX-1997]

Tasas y becas universitarias

Guillermo Pérez Sarrión

El comienzo del curso es un buen momento para reflexionar sobre la Universidad y sus problemas, y uno de los más importantes, por su trascendencia social, es el del cobro de las becas y el pago de las llamadas tasas universitarias. El coste de la educación universitaria es elevado y hay que pagarlo; pero puede hacerse directamente a las universidades por los estudiante o sus padres o indirectamente vía impuestos por todos los contribuyentes, con una pequeña adición que sólo paga el que utiliza el servicio, el estudiante. Eso, una pequeña parte de lo que a la universidad le cuesta la educación, y no otra cosa, son las llamadas tasas universitarias. Las tasas no cubren ni con mucho el coste efectivo; puede subir el coste de la enseñanza pero no las tasas, y viceversa. Una cosa no implica la otra. Y el coste real de la educación debe incluir otro capítulo muy importante, los gastos de alojamiento y estancia, que estudiantes y padres pagan a la Universidad si ésta es la que lo proporciona, o a terceros.

El sistema de pago mayoritariamente vía impuestos, que es el que se sigue en España, tiene otras implicaciones además de las meramente económicas. En general los gobiernos europeos compensan los ingresos de menos de las Universidades con subvenciones, y los gastos de los estudiantes con becas. El sistema de becas es así esencial en el conjunto. En España el sistema de becas es muy corto en dotación y cuantía individual (y el ministerio lo sigue recortando), por eso funciona el concepto de distrito universitario: cada universidad (pública) ha de acoger a los estudiantes de su área prefijada, con lo que de hecho opera sobre un "mercado cautivo" de estudiantes. A su vez el estudiante que cumple los requisitos establecidos en el examen de selectividad entra en la que le corresponde por región; sólo en las grandes ciudades o comunidades autónoms con varias adscritas elige entre una u otra, y sólo puede ir a la universidad (pública) de otro distrito sólo en ciertas condiciones y en algunos casos además, si domina la otra lengua de la comunidad autónoma respectiva.

El sistema abarata la enseñanza porque al funcionar sobre el principio del distrito mantiene a muchos estudiantes en casa o cerca de casa con lo que los padres siguen costeadando directamente su manutención, cuando con un sistema generalizado de becas los estudiantes, incluso los que continúan enseñanza postsecundaria no universitaria (que cada día son más también en número), se irían de casa por lo general a los 17-18 años. La trascendencia social del hecho es enorme: la convivencia familiar con los hijos que en España alcanza edades elevadas, se acortaría mucho con un sistema generalizado de becas

Pero el sistema tiene además efectos enormes en la actividad de las propias universidades. Con un sistema generalizado de becas el estudiante digamos que puede elegir entre lo que le ofrecen las distintas universidades, y éstas se esfuerzan en mejorar su oferta: estudios con demanda, horarios flexibles (por ejemplo creando cursos para estudiantes a tiempo parcial adultos), servicios a los estudiantes (alojamiento propio, orientación en la búsqueda de trabajo, servicios sociales para estudiantes casados). En definitiva las universidades compiten entre sí. Pero en el sistema de distrito no: las universidades, hoy bastante burocratizadas, pierden estímulos para renovarse, porque hagan lo que hagan el número de estudiantes que les llega, determinante principal de sus ingresos, no cambia. Así por ejemplo una facultad grande en campus urbano puede tener

buena dotación de profesorado pero no tener estudios de postgrado (salvo el doctorado), o despreciar titulaciones que se le ofrecen por intereses internos, o suprimir horarios nocturnos para estudiantes que trabajan, u ofrecer servicios de biblioteca muy inadecuados, o tener un sistema de participación y representación completamente irracional, o todo a la vez, sin que pase nada. El conjunto, mejore o no, tiene tantos alumnos, recibe tanto dinero de la universidad, y ésta del ministerio o gobierno autonómico.

El sistema de becas actual es un freno importante para incentivar mejoras en las universidades y centros universitarios. Un sistema generalizado de becas permitiría a los estudiantes elegir entre universidades y fomentaría que éstas se movieran en un entorno más estimulante para captar a los estudiantes que les interesen, en número y nivel, y tendrían la posibilidad de ganar más prestigio, estudiantes (y por tanto dinero) y lo que es más importante aún, suprimir muchas rutinas e inercias burocráticas.

Así la política ministerial de becas en buena medida condiciona en buena parte no sólo quiénes van a la universidad sino también qué hacen o pueden hacer estas. La actual despreocupación pública por la cuestión es simplemente un disparate, sobre todo porque existen numerosas referencias a otras políticas de becas posibles. En el Reino Unido el informe de sir Ron Dearing sobre el futuro de la educación superior británica y su financiación, encargado durante el gobierno conservador de Major y hecho público en julio, propone entre otras cosas un gran aumento de la contribución directa de los estudiantes al pago de su educación, pero con pago diferencial según la renta personal, extensión de los créditos a bajo interés a los estudiantes para pagar los costes, y la rebaja de tasas para quienes las paguen por adelantado y para estudiantes a tiempo parcial, entre otras medidas.

El nuevo gobierno laborista (socialista) de Tony Blair, empeñado en extender la educación superior profesional y no universitaria, y dando por supuesto que padres y estudiantes próximamente van a pagar mucho más directamente por la educación, parece que va a poner en marcha, en el ya muy extenso sistema de becas, incentivos para los buenos estudiantes de distritos pobres (determinando la renta media de cada barrio y estableciendo a partir de ahí el coste real de la enseñanza superior para los estudiantes residentes en cada zona).

Y Clinton, con el bombo con que estas cosas se hacen en Estados Unidos, anuncia un nuevo salto adelante en su ya muy adelantada educación universitaria utilizando masivamente la vía fiscal: programas de desgravación de impuestos de hasta 225.000 pta (al cambio) para estudiantes en sus dos primeros años de carrera, rebaja del 20 del impuesto a pagar por las primeras 750.000 pta de gasto en educación para estudiantes en tercer y cuarto año de carrera, exención de impuestos para los intereses pagados por créditos para educación universitaria para estudiantes de renta media y baja, y exención de tributación en renta de hasta 750.000 pta para el dinero que los padres inviertan en un nuevo tipo de cuentas de ahorro destinadas a la educación universitaria de los hijos, mientras tengan menos de 18 años.

Los que cito son intentos serios de afrontar el tema en sociedades que conceden una importancia crucial a la educación superior, y debieran hacer pensar. Las universidades británicas están ya fundando sucursales en países de Africa y Asia. En Zaragoza tenemos ya franquicias de estudios de un par de universidades norteamericanas, ciertos títulos universalmente reconocidos de inglés son impartidos y controlados por examinadores de una universidad

británica. El problema de las tasas universitarias no es sólo cuánto me va a tocar pagar. Es uno de los pilares de la reforma de la educación universitaria. O nos tomamos en serio el problema o se nos va a caer el pelo.

(1.220 palabras)